

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA:

Artículo 1º.- de interés de las provincias patagónicas el "Proyecto Consolidación Federal del Organismo Interjurisdiccional Parque Científico Tecnológico Agroforestal y Delegaciones Provinciales Patagónicas, llevado a cabo por el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP), presentado en el marco del Programa de Centros Interinstitucionales en Temas Estratégicos".

Artículo 2º.- Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas y al Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP).

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

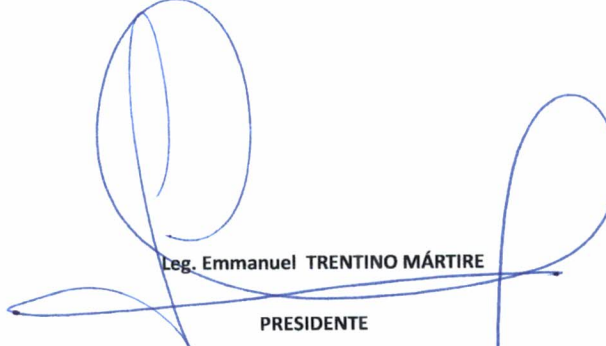
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022

DECLARACIÓN PP N° 024 /22



Leg. Mónica ACOSTA
VICEPRESIDENTA

PARLAMENTO PATAGÓNICO



Leg. Emmanuel TRENINO MÁRTIRE
PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGÓNICO